

*CONCURSO DE ANTIFACES Y MÁSCARAS  
CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE  
CURSO 2018/2019*



Con motivo de la celebración de la Semana de Carnavales CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE se complace en convocar un:

**“CONCURSO DE ANTIFAZ Y MÁSCARAS”**

**- BASES DEL CONCURSO:**

- 1.) Podrá concursar únicamente el alumnado matriculado en el curso 2018-19 en el CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE (UAPAS, AAPA).
- 2.) La careta o antifaz puede ser realizada de forma **INDIVIDUAL/COLECTIVA** (máximo 2 personas).
- 3.) Cada concursante podrá estar presente en un **único trabajo**.
- 4.) EL **TAMAÑO** ha de ser real, es decir, que pueda ser ponible. El **MATERIAL** empleado será el que estime el concursante: cartulinas, papel, goma eva, etc.
- 5.) El producto debe ser elaborado manualmente, bien dibujado por el/la concursante, bien utilizando distintos materiales de forma artesanal o bien empleando la tecnología digital. No se admitirán trabajos ya elaborados que no sean del/la participante (sacadas de internet, revistas, libros, etc.). Para ello, se realizarán las pesquisas oportunas en los buscadores de imágenes para salvaguardar los derechos de autor. Se debe tener en cuenta en la selección de los materiales, que los trabajos van a ser expuestos en la Sede Ofra y/o en cualquier organismo público.

38009035

CEPA Santa Cruz de  
Tenerife

- 6.) Todos los trabajos serán **originales e inéditos**.
- 7.) Los trabajos deben contener elementos propios de estas fiestas según lo entienda y viva el alumnado.
- 8.) El **premio** consistirá en un bono regalo para una tienda de librería/papelería donde pueda comprar cualquier artículo que allí se venda, y se valora en:
- Primer premio: **40 euros**.
  - Segundo premio: **30 euros**.
  - Tercer premio: **20 euros**.

Si el trabajo fuese realizado por dos personas, el premio se repartirá a partes iguales pudiéndose entregar a cualquiera de los dos componentes.

9.) Los/las autores/as participantes, por el simple hecho de participar, **ceden todos los derechos** al CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE para la publicación y difusión de sus trabajos en todos los medios que estime oportuno, así como el nombre y apellidos de su autor/a.

10.) Cada antifaz/careta llevará por la parte de atrás (interior) los siguientes datos: **nombre/s, apellidos, curso y grupo al que pertenece**.

11.) Los trabajos se entregarán a sus profesores/as y/o tutores/as, los cuales se los entregarán a los miembros del jurado para su custodia y valoración.

12.) El último día de entrega y recepción será el viernes **1 de marzo** del año en curso.

13.) Día de comunicación de las personas ganadoras será el **15 de marzo**, día a su vez en el que se publicará en **la web del Centro y en redes sociales** la fecha exacta de entrega de premios, siendo un día de la semana del **18 al 22 de marzo**.

### **“VALORACIÓN”**

**A la hora de conceder los premios se valorarán los siguientes aspectos:**

- a) La presentación
- b) La originalidad
- c) La imaginación, creatividad y armonía en la disposición de los elementos en la máscara y/o antifaz
- d) La capacidad para captar la atención del que lo contempla
- e) El material empleado
- f) La complejidad en la realización

38009035

CEPA Santa Cruz de  
Tenerife

### “JURADO”

Los trabajos serán evaluados/valorados por el profesorado del “Ámbito Social” del CEPA SANTA CRUZ DE TENERIFE emitiendo tres votos por orden (1º, 2º y 3º) de manera individual y sumándose posteriormente. En el caso de empate de algún puesto, el voto y/o pronunciamiento del profesor/a con mayor antigüedad en el Centro, será el decisivo.

**En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de febrero de 2019.**

